

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 4 de junio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente Sancionador: 04/7014/2014/AC.

Titular: Dolores Gómez Carmona. NIF: 27206855V.

Infracción: Muy Grave, artículo 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 11.4.2014.

Sanción propuesta: 2.001 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/7079/2014/AP.

Titular: Juan Amador Valverde. NIF: 34849032F.

Infracción: Muy Grave, artículo 13.1.b), y Graves, artículo 13.2.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, y Grave, artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 24.4.2014.

Sanción propuesta: 2.405 euros, 301 euros, 301 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/6444/2014/AP.

Titular: Arunas Kubilius. NIE: X9370505Y.

Infracción: Muy Grave, artículo 13.1.b), y Graves, artículo 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, y artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 14.5.2014.

Sanción propuesta: 2.405 euros, 301 euros y 501 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/6062/2013/AC.

Titular: María del Pilar Peral Díaz. NIF: 77351060J.

Infracción: Grave, artículo 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 24.3.2014.

Sanción: 501 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 4 de junio de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.